



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Agrupaciones Musicales de Flauta de Pico

Enseñanzas Básicas

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
2 de noviembre de 2023



Agrupaciones Musicales - Flauta de Pico

1.- Objetivos.....	3
2.- Contenidos.....	3
3.- Mínimos exigibles.....	4
4.- Criterios de evaluación.....	4
5.- Consideraciones metodológicas.....	5
6.- Material didáctico.....	6
7.- Actividades.....	6
Anexo I.....	7



1.-Objetivos

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habitarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con las tallas de flautas.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer la formación del "consort de flautas de pico" mediante el uso de las nuevas tecnologías.
16. Interpretar en público un repertorio básico de consort de flautas adecuado al nivel.

2.-Contenidos

- a) Importancia de la afinación previa. Estudio de la afinación intervalos puros, afinación de acordes perfectos: la 8ª, la 5ª y la 3ª). Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
- b) Los principales tamaños del consort de flautas: soprano, contralto, tenor y bajo. Paralelismo con las voces humanas.
- c) Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director del consort. Entendimiento de la géstica básica empleada. Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto. Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos del director. Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director.
- d) Desarrollo de la igualdad en la articulación, adecuación al ritmo, los acentos y el texto (cuando lo haya).
- e) Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la Agrupación: estudio previo de las partituras, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones etc. Implicación con el grupo, sociabilización. Hábitos posturales correctos.
- f) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- g) Análisis de planos sonoros. Los distintos recursos de la composición polifónica.
- h) Análisis del sonido de conjunto. Importancia del control de la respiración, cantidad de aire, articulación, etc. unificando entre todos los miembros del grupo estos aspectos.
- i) Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de tempo, ritardandos etc.
- j) Práctica de la lectura a primera vista. Introducción a la clave de fa y a la lectura a la octava.



- k) Estudio de un repertorio básico de consort de flautas de pico de acuerdo al nivel.
- l) Interpretación en público de obras representativas del consort de flautas de pico que permitan trasladar al público el goce por la música.

3.-Mínimos exigibles

- Asistir a clase con un máximo de 2 faltas injustificadas y 4 faltas de las que al menos 3 deberán ser justificadas.
- Interpretar individualmente todas las partituras asignadas (se tendrá en cuenta el curso de instrumento en el que se encuentre el alumno).
- Comportarse correctamente en clase y mantener una actitud de silencio y respeto hacia el profesor.
- Aprender los gestos básicos de la dirección.
- Demostrar el estudio individual en casa del repertorio asignado siempre que sea necesario y conseguir un nivel de interpretación acorde con el nivel y curso de instrumento.
- Desarrollar el oído a través de la escucha polifónica
- Participar en al menos una audición por trimestre.
- Conocer los distintos tamaños de flautas y familiarizarse con sus digitaciones.

4.-Criterios de evaluación

1. **Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida al alumno o alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes de la agrupación.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas que puedan surgir en la interpretación.

2. **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno/a:

- Se responsabiliza como componente de la agrupación estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra.
- Sigue las instrucciones del Director.
- Localiza errores y elabora planes para solucionarlos.
- Muestra una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades.

3. **Leer a primera vista una obra de acuerdo al curso y nivel.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno/a para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4. **Interpretar las obras de acuerdo con el análisis formal, estético y estilístico realizado por el profesor.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Identifica los elementos melódicos, formales, estéticos y estilísticos de cada obra.
- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes, en función del estilo.



- Aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación.
- Muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

5. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, demostrando dominio de su voz mientras interpreta la obra dentro del consort.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Escucha las otras partes unificándose con las afines.
- Detecta el grado de diferencia en cuanto a articulación, agógica y fraseo.
- Ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro.

6. Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula. Dichas actuaciones tendrán carácter obligatorio y evaluable, siendo imprescindible la participación en ellos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Alcanza la unificación en la respiración, fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio entre las voces.
- Reconoce y aplica las indicaciones del alumnos o profesor cuando asumen la dirección.

7. Respetar las normas de actuación y la colaboración en la interpretación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra respeto y cumplimiento de las normas del grupo.
- Valoración de la importancia del consort como parte importante del repertorio de su instrumento.

5.-Consideraciones metodológicas

Se atenderá en todo momento al nivel individual de cada alumno a la hora de elegir repertorio y repartir voces.

Se realizará rotación periódica de las distintas voces y tamaños de flauta entre los alumnos.

Se tendrá muy en cuenta el tamaño de las manos de los alumnos, que en muchos casos debido a la edad o constitución física no podrán tocar la flauta tenor o la baja. Para estos casos se adoptarán las siguientes medidas:

- Los alumnos que no puedan tocar la flauta baja, podrán trabajar la voz de bajo leyendo en clave de fa con una flauta alto, doblando a otro compañero que toque la flauta baja o al profesor si ningún alumno de la clase pudiese tocar la baja.
- Para los alumnos que no puedan tocar flauta tenor se buscarán obras en las que la voz del tenor no baje del fa o en la que se octaven los pasajes que bajen del fa.

Se podrá emplear parte del tiempo de la clase en reforzar aspectos técnicos o de lenguaje musical: Ejercicios de respiración con o sin instrumento, de digitación, de articulación etc. refuerzo de la lectura a vista, ritmos, claves, desarrollo del oído etc, pero siempre enfocados de una forma colectiva y consultando en caso de duda con los profesores tutores con el fin de reforzar aquellos aspectos que sean mas necesarios.



6.-Material didáctico

- Llibre Vermell s. XIV
- Cancionero Musical de Palacio, s. XV.
- Gastoldi, G.G.: Balletti a cinque voci (Antwerp 1596)
- Orologio, A.: Intradae quinque et sex vocibus (Helmstedt 1597)
- Danzas renacentistas: Th. Susato, P. Attaignant, J. Moderne, P. Phalese etc.
- Adaptaciones de secciones de obras orquestales barrocas. Danzas barrocas.
- J.S. Bach: Corales.
- Adaptaciones de obras populares, bandas sonoras, canciones juveniles etc
- Cánones de distintas épocas y estilos.

Colecciones de obras para consort:

- VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., Fifteenth-Century Music. Ed. Schott ED 12387
- VV.AA.,The Schott Recorder Cons.-Anth., French & Spanish Music. Ed. Schott ED 12388
- VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., Italian Music. Ed. Schott ED 12389
- VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., Dance Music. Ed. Schott ED 12390
- VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., German & Dutch Music. Ed. Schott ED 12391
- VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., English Music. Ed. Schott ED 12392

Nota: este repertorio es meramente orientativo; los profesores de la asignatura deberán escoger obras que consideren adecuadas de acuerdo a las características y necesidades de cada grupo.

7.-Actividades

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales. El hecho de trabajar fuera del aula ordinaria hace más atractivo el proceso de aprendizaje y aumenta el interés del alumno por el mismo.

Dentro de este tipo de actividades destacamos las siguientes, pudiendo ser ampliadas y/o modificadas en función de las posibilidades y de los recursos que se dispongan:

1. Una audición trimestral compartida con otras clases de la asignatura o del Departamento.
2. Posibilidad de realizar conciertos fuera del ámbito del conservatorio.
3. Visualización de vídeos de consorts de flautas de pico de reconocido prestigio.



Anexo I

Medidas para facilitar la continuidad de la docencia en situaciones de aislamiento preventivo o cuarentena durante la pandemia por Covid-19

El departamento de música antigua, en sus especialidades flauta de pico y en sus distintas asignaturas que imparte (instrumento, agrupaciones musicales, música de cámara, consort y repentización) facilitará la continuidad de la docencia en los casos citados mediante enseñanza no presencial con las siguientes características:

1. Flexibilidad horaria: el profesor y el alumno acordarán cuándo se llevará a cabo la actividad docente durante las semanas afectadas, debiendo primar la flexibilidad para adaptarse a la situación de uno y otro, no teniendo lugar las clases necesariamente en el horario habitual.
2. Flexibilidad en la elección de la plataforma o herramientas para la enseñanza no presencial: el profesor y el alumno acordarán de qué forma se llevará a cabo la actividad docente, atendiendo a la naturaleza de la asignatura, competencias digitales de ambos, adecuación de las distintas plataformas al objetivo buscado...

Las familias han de comunicar al centro lo antes posible la ausencia, siempre justificada, del alumno para poder activar estas medidas. El profesor tutor será el encargado de poner al corriente al resto del equipo docente.